



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025 AL 2026.**

**APERTURA DEL ACTA.** – En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cero minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, ubicadas en Avenida Paseo Tabasco número 1504, Colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, México, Código Postal 86035; se reunieron Rosa Alba León Avalos, Presidenta del Comité de Ética; Williams Alejandro Abdo Arias, Propietario y Director General; María Cruz Lomasto Morales, Propietario y Directora de Área; Héctor Florentino Sánchez De la Cruz, Propietario y Subdirector; Tilo Trinidad Hernández Arias, Suplente y Jefe de Departamento; Dulce María Hernández Serra, Propietario y Jefa de Departamento; Rubén Osorio Pérez, Propietario y Administrador; Ana María Torrez Jiménez, Propietario y Secretaria Nivel Director; Daniel Enrique Zapata Pereyra, Secretario Técnico; María Isabel De Dios Campos, Secretaria Ejecutiva; e Imelda Hernández Pérez, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de llevar acabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025, la cual se desarrolla al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
4. Elaboración y, en su caso, aprobación del Informe del Programa Anual de Trabajo (P.A.T.) 2024.
5. Toma de Acuerdos a cargo de los Integrantes del Comité de Ética.
6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**



**1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** - La Presidente del Comité de Ética solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediera con el pase de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité, por lo que, se declaró el quórum legal para sesionar.

Una vez registrada la asistencia, la Presidenta del Comité, se dirigió a las y los presentes agradeciendo su asistencia y participación, declarando iniciada la sesión. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Habiendo quórum, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día, sometiéndolo a consideración del Comité de Ética, lo cual, fue aprobado por la unanimidad de votos.-

**3.- LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.** - Acto seguido, la Presidenta del Comité, propuso a los presentes la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria y, al término, fue ratificada. -----

**4.- ELABORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (P.A.T.) 2024.** - Posteriormente, los integrantes del Comité de Ética revisaron las actividades desarrolladas de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2024 y procedieron a elaborar el Informe previsto en el artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

A razón de lo anterior, sometieron a consideración del quórum, la aprobación del Programa Anual de Trabajo (P.A.T.) 2024. Bajo ese tener, tras una breve deliberación, los integrantes del Comité de Ética lo aprobaron por unanimidad, recayendo en el informe que se adjunta como *Anexo 1*. -----

**5.- TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.** - Una vez constituidos los Integrantes del Comité, decidieron tomar el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.-** Publíquese el Informe del Programa Anual de Trabajo, conocido como P.A.T. por sus siglas, relativo al Ejercicio Fiscal 2024, de la Consejería Jurídica del Poder



Ejecutivo del Estado de Tabasco, otrora Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Por lo anterior, infórmense los resultados y remítanse las Actas respectivas a la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado. De igual forma, difúndase en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, privilegiando el uso de medio electrónicos.

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogados todos los temas del orden del día, y al no haber más asuntos por tratar, la Presidente del Comité de Ética, dio por clausurada la Primera Segunda Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. -----

**CIERRE DEL ACTA.** - Siendo las catorce horas con cero minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, firmando al calce y al margen para mayor constancia los que en ella intervinieron. ----- **CONSTE.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Rosa Alba León Ávalos  
Presidenta del Comité de Ética


María Isabel De dios Campos  
Secretaria Ejecutiva

Daniel Enrique Zapata Pereyra  
Secretario Técnico




---

**Williams Alejandro Abdo Arias**  
Propietario y Director General



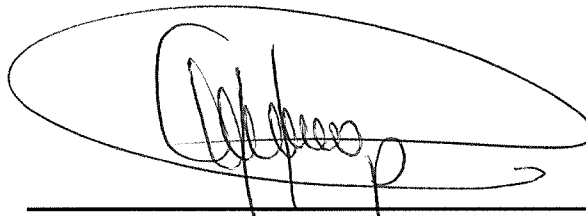
---

**Dulce María Hernández Serra**  
Propietario y Jefa de Departamento



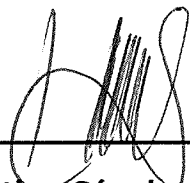
---

**María Cruz Lomasto Morales**  
Propietario y Directora de Área



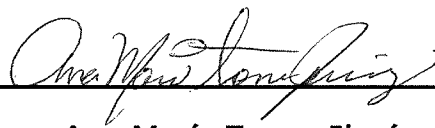
---

**Rubén Osorio Pérez**  
Propietario y Administrador



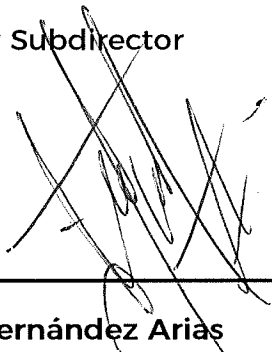
---

**Héctor Florentino Sánchez De la Cruz**  
Propietario y Subdirector



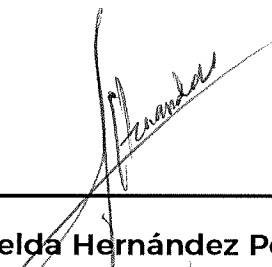
---

**Ana María Torrez Jiménez**  
Propietario y Secretaria Nivel Director



---

**Tilo Trinidad Hernández Arias**  
Suplente y Jefe de Departamento

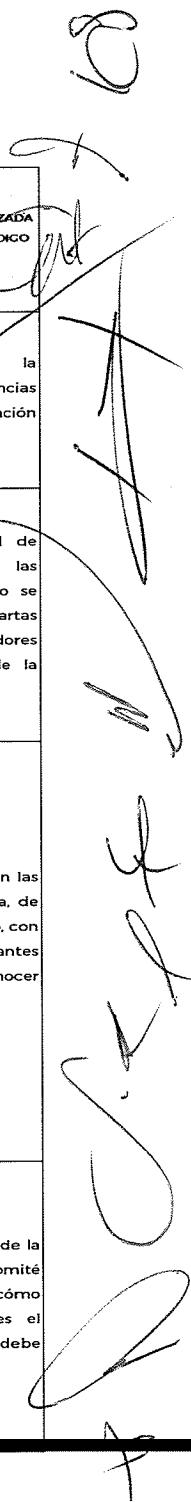


---

**Imelda Hernández Pérez**  
Titular del Órgano Interno de Control

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

OBJETIVO	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS				NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC			
Capacitación en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Solicitar a la Secretaría de la Función Pública capacitación en temas de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y les sea generada la constancia o captura de pantalla de la capacitación tomada.	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CGAJ	0	1ra	0	0	172	Con fecha 18 de abril mediante el Oficio No. CGAJ/JAF/233/2024 se le solicitó al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública impartir una capacitación en "Materia de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses", a los Servidores Públicos de la CGAJ para que se capaciten en temas de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	Se generó Constancia de la capacitación y se tomó evidencias como fotografías de la capacitación realizada.
Que los Servidores Públicos firmen la Carta Compromiso publicado en el Código de Conducta de la CGAJ, Suplemento L. Edición 8082.	Elaborar un calendario de fechas para que los Servidores Públicos firmen la Carta Compromiso con sus huellas dactilares de todos los servidores públicos de la CGAJ, esto con la colaboración de la Unidad de Administración y Finanzas de la CGAJ, así como, a su vez, de las distintas Áreas del ente público antes mencionado.	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CGAJ	0	2da	0	0	172	Con fecha 05 de junio de 2024 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, misma que, en su Punto 3° del Orden del Día, calendarizó fecha para que todos los Servidores Públicos de la CGAJ, firmaran la Carta Compromiso con sus huellas dactilares, quedando programado para el 14 de agosto de 2024, por unanimidad de votos.	En colaboración de la Unidad de Administración y Finanzas y las distintas Áreas del ente Público se llevó a cabo la firma de las Cartas Compromisos de los Servidores Públicos de la CGAJ dentro de la fecha calendarizada.
Divulgar los Principios Rectores del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Presentar por Área a los Integrantes del Comité, así como divulgar las funciones del mismo al personal de la CGAJ (en un periodo de 2 meses).	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CGAJ	0	3ra	0	0	172	Con fecha 05 de junio de 2024 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, cuyo Punto 4° del Orden del Día, establecía que el personal de la CGAJ, debía conocer a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como las funciones que realizan los Miembros. Por otra parte, debido al Periodo Vacacional se hizo una reprogramación de fechas, en el Punto 5° del Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 31 de julio de 2024, quedando calendarizado de la siguiente manera: Lunes 19/08/2024; Unidad Administrativa: Martes 20/08/2024; Dirección General de Normatividad y Transparencia; Miércoles 21/08/2024; Unidad de Apoyo Jurídico y sus tres Direcciones de Consulta de Unidades de Sector; Jueves 22/08/2024; Subcoordinación de Asuntos Jurídicos y Dirección de Asuntos Jurídicos; Viernes 23/08/2024; Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Dirección de Seguimiento a Proyectos Legislativos.	El Comité de Ética se presentó en las diversas áreas de la dependencia, de acuerdo al calendario establecido, con el fin de presentar a los Integrantes del Comité de Ética y dar a conocer las funciones que se realizan.
Cuantificar el conocimiento dentro de los Servidores Públicos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, en relación a la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Encuestas al personal de la CGAJ, en relación al conocimiento de las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CGAJ	0	4ta	0	0	172	Con fecha 31 de julio de 2024 se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria que, en el Punto 6° del Orden del Día determinó la elaboración, aprobación y aplicación de encuestas con la finalidad de conocer la opinión de los servidores públicos sobre la percepción de las funciones del Comité de Ética de la CGAJ, lo cual, se efectuó el 19 de agosto de 2024.	La mayoría del Personal adscrito de la CGAJ conoce la existencia del Comité de Ética, pero, desconocen cómo levantar una denuncia, cuál es el trámite a seguir y ante quién debe presentarla.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



NÚMERO DE DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA	NÚMERO DE ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN Y LOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS	RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA	NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS	BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
0	0	0	0	0	0	Capacitar a los Servidores Públicos de la CGAJ con acciones a favor de la ética pública	Incentivar a los servidores públicos a que acudan a las capacitaciones impartidas por la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno, otrora Secretaría de la Función Pública.
0	0	0	0	0	0	Asumir el compromiso de conducirse con los principios éticos, valores y reglas de integridad, contenidas en el Código de Conducta, por parte de todos los Servidores Públicos de la CGAJ.	Vigilar el cumplimiento de la Carta Compromiso para que el Servidor Público que los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, otrora CGAJ, que desempeñan un empleo, cargo o comisión, se conduzcan con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación y austeridad.
0	0	0	0	0	0	Fomentar y promover el cumplimiento y la observancia de los principios éticos, valores, reglas de integridad y compromisos de las personas Servidoras Públicas de la CGAJ.	Colaborar con las Autoridades que pertenezcan administrativa y funcionalmente a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, otrora CGAJ, para el conocimiento de la existencia y Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
0	0	0	0	0	0	Difundir por medios impresos y digitales, los principios rectores aplicables en el ámbito de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a fin de que, sea conocido por todo el Personal de la CGAJ.	Calendarizar eventos de participación entre el Personal de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, otrora CGAJ, y el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en coordinación con las Áreas Administrativas, para que los Servidores Públicos conozcan quiénes integran el Comité de Ética y tengan pleno conocimiento de cómo levantar una denuncia, cuál es el trámite a seguir y ante quién se debe presentar, priorizando el uso de medios físicos



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



**TABASCO**  
ESTADO LIBRE SOBERANO

**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
SECRETARÍA DE FIDELIDAD A LA LEY

*[Handwritten mark]*

OBJETIVO	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS				NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA
			ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC			
Conocer la viabilidad del Código de Conducta vigente en los Servidores Públicos de la CGAJ.	Revisión y Análisis del Código de Conducta vigente, de la CGAJ.	Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la CGAJ	0	5ta	0	0	172	Con fecha 31 de julio de 2024 se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria y, en el Punto 4° del Orden del Día, los integrantes del Comité de Ética, después de un análisis minucioso, determinaron ratificar y aprobar en todos sus términos el Código de Conducta vigente, haciendo suyo el contenido del mismo y acordando soportar el documento en formato PDF, para presentarlo ante el área respectiva de la Secretaría de la Función Pública.	No fue necesario realizar alguna modificación al Código de Conducta.

*[Handwritten signature and initials]*

*[Large handwritten signature and initials]*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



NÚMERO DE DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA	NÚMERO DE ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN Y LOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS	RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA	NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS	BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
0	0	0	0	0	0	Verificar la factibilidad para la CGAJ.	Analizar el Código de Conducta vigente, en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de verificar su viabilidad, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicada el 09 de noviembre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado número 8575, Suplemento 1.